

# **BANDO DE LA ALCALDÍA**

D. MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HAGO SABER

QUE A PARTIR DEL DIA 1 DE MARZO SE PROCEDERA POR PARTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA BAÑEZA AL BARRIDO DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO.

PARA UNA CORRECTA LIMPIEZA SE RUEGA A TODOS LOS VECINOS DEJAR LAS CALLES LO MAS LIBRES POSIBLE.

SE REALIZARA LA LIMPIEZA POR EL SIGUIENTE ORDEN:

OTERUELO, VECILLA, ALCAIDON, HUERGA, SOTO, REQUEJO, SANTA COLOMBA.

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO

En Soto de la Vega, a 01 de marzo de 2021

EL ALCALDE

Fdo: MAXIMINO PERÉZ MARTÍNEZ

